



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

19.01.2011 / ES

Estándar-FCI n° 78

WELSH TERRIER



©M.Davidson, illustr. NKU Picture Library

Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Brígida Nestler / Versión original: (EN)

Supervisión Técnica: Miguel Ángel Martínez

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 13.10.2010.

UTILIZACIÓN: Terrier.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 3 Terriers.
Sección 1 Terriers de talla grande y media.
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Welsh Terrier es una raza con un origen de trabajo, aunque probablemente sea menos exuberante que otras razas de este grupo. Como muchos de sus primos, originalmente fue utilizado para la caza del zorro, tejones y nutrias. El Welsh y el Lakeland Terrier, con quien tiene una considerable similitud, probablemente tengan el mismo origen, previo a las invasiones romanas a Gran Bretaña, cuando sus propietarios celtas se retiraron hacia las montañas galesas y los distritos de lagunas.

Es un perro trabajador, prolijo con un pelo apretado y áspero, normalmente negro y fuego.

APARIENCIA GENERAL: Vivaz, apasionado por el trabajo, bien balanceado y compacto.

TEMPERAMENTO Y COMPORTAMIENTO: Fiel, obediente, fácil de educar. Alegre y veleidoso, raramente tímido. Intrépido, pero definitivamente sin agresividad, aunque sea siempre capaz de anteponerse ante cualquier situación.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Plano, de ancho moderado entre las orejas.

Depresión naso-frontal (Stop) : No muy definida.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Negra.

Hocico: Longitud mediana del stop a la punta de la nariz.

Mandíbulas / Dientes: Quijadas poderosas, de corte limpio, más bien profundas y tremendas. Maxilares fuertes, con mordida de tijera perfecta y uniforme, de manera que los incisivos superiores caigan exactamente por delante de los inferiores, los dientes siendo colocados perpendicularmente en los maxilares.

Ojos: **Relativamente** pequeños, bien implantados, oscuros, con expresión indicativa de su temperamento. Los ojos redondos y llenos no son deseables.

Orejas: De forma triangular, pequeñas, con pabellones no muy delgados. De implantación relativamente alta, posicionadas hacia adelante y cerca de las mejillas.

CUELLO: De longitud y anchura moderadas, ligeramente arqueado, cayendo con gracia sobre los hombros.

CUERPO

Espalda: Corta.

Lomo: Fuerte.

Pecho: Buena profundidad y anchura moderada. Costillas bien desarrolladas hacia atrás.

COLA: Anteriormente la costumbre era amputar la cola.

Amputada: Bien insertada. Con porte erecto.

Sin amputar: Bien insertada. Con porte erecto. Quedando en buen balance general con el resto del perro.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Hombros: Largos, inclinados y bien posicionados hacia atrás.

Codos: Perpendiculares al cuerpo.

Antebrazo: Extremidades rectas y musculosas, con huesos fuertes.

Metacarpos: Perpendiculares y poderosos.

Pies anteriores: Pequeños, redondos, « pie de gato ».

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia General: Fuertes.

Muslos: Musculosos, de buena longitud.

Metatarsos: **Corvejones** bien angulados, de posición baja y con huesos amplios.

Pies posteriores: Pequeños, redondos, « pie de gato ».

MOVIMIENTO: Extremidades anteriores y posteriores se llevan rectas y paralelas. Los codos se mueven perpendiculares al cuerpo, con un movimiento libre a los lados. Las rodillas no se tuercen ni hacia adentro ni hacia afuera.

MANTO

Pelo: Pelo de alambre, duro, muy denso y abundante. Es indeseable que sólo tenga una capa de pelo (sin capa interna).

Color: De preferencia negro y fuego o negro-grisáceo y fuego. No debe tener pinceladas negras en los dedos. Es indeseable que tengan color negro bajo los corvejones.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz: Sin exceder los 39 cm.

Peso: De 9 a 9,5 kg.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

